

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000057

UNIDAD EJECUTORA : 009 PROGR NAC PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRACIÓN DEL C

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001232

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01.05.01 - Subunidad De Abastecimiento								
03/06/2025	0000000603	607500070361	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
01.01.10.04 - Unidad De Atención Y Protección Jefatura								
03/06/2025	0000000604	071100437498	SERVICIO DE ELABORACION DE INFORMES Y TALLERES PSICOLOGICOS DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, F/	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
03/06/2025	0000000604	071100437660	SERVICIO DE REVISION DE FORTALECIMIENTO Y CAPACIDADES ANTE LA VIOLENCIA A MUJERES, F/	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
01.01.12 - Coordinación Territorial De Amazonas								
02/06/2025	0000000597	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00
01.01.19 - Coordinación Territorial De Cusco								
02/06/2025	0000000600	071100433320	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA NORMATIVA Y LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
02/06/2025	0000000600	071100433803	SERVICIOS DE ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN TEMAS LEGALES	Servicio	0.00	12,000.00	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad